

CDMX
CIUDAD DE MÉXICO



SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO

SEGURIDAD Y JUSTICIA

Arrestan a 7 mujeres y 10 hombres por robar en el Metro

- En 2018 se han recibido 248 denuncias por este delito: **PGJ**
- Autoridades afirman que son menos que el año anterior

EDUARDO HERNÁNDEZ
—metropoli@eluniversal.com.mx

En dos días la policía de la Secretaría de Seguridad Pública de la Ciudad de México detuvo a 17 personas, entre ellas siete mujeres y 10 hombres, relacionadas con robos al interior del Sistema de Transporte Colectivo (STC) Metro.

Sin embargo, el fiscal de las agencias de Atención Especializadas de la procuraduría capitalina, Gerardo Esquivel, aseguró que de enero a abril de 2018 el número de denuncias por robo en el interior de STC Metro ha disminuido comparado con los mismos meses del año anterior.

En este periodo se recibieron 248 denuncias por robos; 225 fueron sin violencia y sólo 23 con violencia; 137 fueron llevadas a control judicial.

Una de las detenciones se llevó a cabo en la estación Centro Médico, de la Línea 9, donde un usuario de

45 años solicitó su apoyo para la detención de un hombre que en los andenes le hurtó su teléfono celular de la bolsa de su pantalón.

Al revisar la situación jurídica del detenido en la base de datos de la policía se encontró que está relacionado con una carpeta de investigación por el delito de robo de vehículo con violencia en el año 2009.

Otra detención tuvo lugar en la estación Allende, de la Línea 2, cuando un pasajero, quien dijo ser de nacionalidad venezolana, denunció el robo de su cámara fotográfica por parte de una mujer que viajaba en el mismo convoy; la mujer ya no tenía el aparato, pero fue llevada a la agencia del Ministerio Público en solicitud del afectado.

Dos personas más fueron detenidas en la estación Zócalo, de la Línea 2, acusados por dos usuarios de nacionalidad colombiana, quienes refirieron

que al ingresar al convoy, por la aglomeración de las personas, los sujetos les arrebataron una mochila tipo cangurera que contenía documentos personales y dinero en efectivo.

Con las características referidas por los denunciantes, los policías iniciaron la búsqueda hasta que detuvieron a dos hombres, de 18 y 52 años, quienes fueron reconocidos plenamente por los afectados.

Policías adscritos al sector "CH" de la PBI, detuvieron a una mujer de 19

"De enero a abril de 2018 el número de denuncias por robo en el STC Metro ha disminuido comparado con el año anterior"

GERARDO ESQUIVEL
Fiscal de las agencias de Atención



De las denuncias presentadas en lo que va del año, 225 agresiones fueron cometidas sin violencia, reportaron autoridades de la procuraduría capitalina.

años y a dos hombres de 24 y 30 años, en la estación Sevilla, de la Línea 1, luego de ser señalados por un usuario de haberlo desposeído de su dispositivo móvil con un valor aproximado de 4 mil pesos, que traía en la bolsa delantera derecha de su pantalón y que fue recuperado.

Por otro lado, en la estación Zócalo, de la Línea 2, un joven de nacionalidad española denunció que al interior del vagón en que viajaba, dos hombres de 24 y 29 años, y una mujer de 23, lo desposeyeron de su teléfono móvil, el cual sacaron de una de las bolsas de su pantalón. En la inspección que se les efectuó a los implica-

dos se les halló en poder del teléfono celular, que el usuario extranjero reconoció como de su propiedad.

Por último, en la estación Mexicaltzingo, de la Línea 12, un menor de 16 años denunció a la policía que otro menor le sustrajo de la bolsa del pantalón su teléfono, siendo éste recuperado. El menor de 14 años edad fue trasladado a la Agencia 57 Especializada en Asuntos del Menor.

En el resto de los casos los detenidos quedaron a disposición de la Agencia del Ministerio Público 50-B, especializada en atención a usuarios del STC, donde se iniciaron las carpetas de investigación correspondientes. ●

26 MAY 2018

Página: 8

Sección: Noticias

Atoran a 17 en el Metro

En dos días la policía de la SSP-CDMX detuvo a 17 personas, entre ellas siete mujeres y 10 hombres, relacionadas con robos al interior del Sistema de Transporte Colectivo (STC) Metro. Sin embargo, el fiscal de las agencias de Atención Especializadas de la procuraduría capitalina, **Gerardo Esquivel**, aseguró que de enero a abril de 2018 el número de denuncias por robo en el interior de STC Metro ha disminuido comparado con los mismos meses del año anterior. En este periodo se recibieron 248 denuncias por robos: 225 fueron sin violencia y 23 con violencia. **Eduardo Hernández**

YO LECTOR

ASALTOS EN EL STC METRO

Señor director:

En otros tiempos, yo era de las personas en decir que si en algún sitio me sentía segura era en el Metro, "porque no asaltan, ahí todo es más tranquilo y, sobre todo, seguro"; ya cambió mi opinión.

Ayer, alrededor de las 2:30 de la tarde, en el trasbordo de la estación Guelatao a Tepalcates, de la Línea A del Metro, con dirección a Pantitlán, dos jóvenes asaltaron en el vagón de hasta enfrente.

— Venía semivacio el vagón, pues a esa hora del día casi no hay afluencia de gente hacia la Ciudad de México; en su mayoría éramos mujeres. Los maleantes aprovecharon esto y en segundos hicieron de las suyas, ya hasta tienen medido el tiempo entre estación y estación para cometer sus fechorías.

Cuando el tren llegó a la estación Tepalcates, los ladrones saltaron corriendo, de inmediato una chica bajó la palanca y enseguida llegaron los policías, llamaron al 911 y en segundos llegaron patrullas. El Metro estuvo detenido unos 20 minutos en lo que tomaban declaraciones. Algunas usuarias descendieron del vagón para ir al Ministerio Público y denunciar.

¿En qué momento llegamos a esta situación? No es posible que, prácticamente, a la hora que sea estemos a merced de la inseguridad. El Metro que, supuestamente, era el transporte más seguro, ya no lo es. Ayer fue la Línea A, pero, constantemente es la Línea B (la que va hacia Ecatepec), en donde incluso ya ha habido balazos; también pasa con la Línea 12 o a las afueras de las estaciones o en los andenes, pero para las autoridades del STC Metro, de la CDMX y del Estado de México parece no importarles, ¿a caso ya se olvidaron de lo que pasó en la estación Balderas en 2009?

No sé de qué manera se pueda hacer frente a este problema. De qué sirven sus remodelaciones a las instalaciones si no hay cámaras de seguridad dentro de los vagones, si los policías que "resguardan a los usuarios" sólo cuentan con toletes, mientras que los mismos vendedores del Metro andan ofreciendo navajas en 15 pesos. ¡Ya basta!

GUADALUPE ESPINOZA

ESTADO DE MÉXICO

26 MAY 2018

Página: 11 Sección: Primera

ANALIZAN INICIATIVA DE LA ALDF

Uso de videos para sexo, en vacío legal

Legisladores, CDHDF y expertos piden que se tipifique como delito empleo ilegal de grabaciones y su difusión

POR FILIBERTO CRUZ

fcruz@glmm.com.mx

Una mujer fue videograbada por un hombre sin su consentimiento y con tintes sexuales dentro de las instalaciones del Metro de la Ciudad de México. De inmediato, acudió a denunciar el hecho, pero ahí se enteró que dicha conducta no era un delito.

El sujeto fue llevado al Juez Cívico, donde pagó 130 pesos y salió en libertad. A partir de ese momento comenzó a trabajarse una iniciativa de ley aprobada el pasado 19 de abril en la Asamblea Legislativa, en la propuesta se tipifica como delito el hecho de videograbar o tomar fotografías a una persona con índole sexual sin su consentimiento y divulgarlas.

Aunque la ley ya fue aprobada por los diputados locales, ésta debe ser revisada por la Consejería Jurídica del Gobierno local. Posteriormente, puede ser regresada para correcciones o, de ser aprobada en definitiva, es firmada por el jefe de Gobierno y publicada en la *Gaceta Oficial de la Ciudad de México*.

Expertos consultados por **Excélsior** consideraron que

se trata de un avance. La presidenta de la Comisión de los Derechos Humanos de la Ciudad de México, Nashieli Ramírez Hernández, aseguró que existen muchos vacíos legales derivados del uso de las nuevas tecnologías y calificó como positivo el hecho que ya se estén discutiendo y legislando.

“Estamos hablando de vacíos legales y de avance y de discusiones, que lo tenemos que hacer es no dejarlos de poner en el centro, tenemos que seguir discutiendo que es lo que está pasando con esta emergencia, con este uso de las redes”, señaló la ombuds-person capitalina.

La penalista Estíbaliz Saenz de Cámara Olano explicó que esta iniciativa de ley establece penas muy similares a las del abuso sexual. Se trata de penas que van de los dos y hasta los siete años de prisión y que pueden agravarse si se cometen con violencia o por varias personas al mismo tiempo.

Sin embargo, detalló que, al igual que el abuso sexual, este delito se resuelve mayormente con un acuerdo entre las partes, lo que favorece

la mediación y la reparación del daño hacia la víctima. Inclusive, si la persona afectada se niega a negociar y se logra una condena en última instancia difícilmente el imputado compurgará condena en la cárcel.

“Desde luego que este tipo penal de abuso sexual no va a entrar dentro de ese catálogo, por lo tanto ahora ni siquiera va a tener preventiva oficiosa y cuando lleguemos tal vez a una sentencia, pues las penas se pueden cumplir en libertad”, explicó la litigante.

SE INICIÓ CON UNA PRACTICANTE

Todo comenzó con el caso de una joven que hacía su servicio social en la Asamblea Legislativa. Así lo explicó el diputado del PRD Iván Texta, quien detalló que luego de ese hecho los legisladores locales se dieron cuenta del vacío legal que existía.

"Esta iniciativa de ley establece penas muy similares a las del abuso sexual; alcanzaría penas de hasta siete años."

ESTÍBALIZ SÁENZ
PENALISTA



Foto: Eduardo Jiménez

130

PESOS

pagó de multa para ser liberada una persona señalada de acoso sexual

7

AÑOS

de prisión establece la iniciativa de la ALDF por el uso sexual de videos y fotos

"Todo se origina porque una señorita que era la encargada del tema de sus prácticas de estudios dentro de la Asamblea Legislativa fue acosada cuando se dirigía hacia el recinto y cuando esto pasa todos nos indignamos, fuimos al Ministerio Público, fuimos a hacer el procedimiento y entonces nos dimos cuenta de que había una carencia en la parte de las leyes", detalló.

Después de 36 horas de permanecer, primero en el Ministerio Público y luego en el Juez Cívico, el acosador fue liberado pagando una multa de sólo 130 pesos. El diputado dijo que esta ley también

castiga a aquellos individuos que difundan fotos o videos de índole sexual que exhiban a otras personas en internet.

"Hoy día los jóvenes tienen una relación con su pareja pues muchas veces se toman fotos de índole sexual entre ellos y cuando terminan estas relaciones chantajean a su pareja con el tema de que van a subir esas fotos a redes, con su familia, con su papás y entonces las niñas jóvenes se vuelven vulnerables", explicó el legislador.

No obstante que la ley ya fue aprobada por el pleno de la ALDF, permanece en revisión.

Vicente Lopantzi, consejero Jurídico del Gobierno capitalino, expresó su preocupación, debido a que el tipo penal pueda prestarse a una mala interpretación.

"Lo que nos preocupa es que quede tan abierto el tipo penal, que el simple transporte de una revista con contenido sexual se interprete como que está cometiendo ese delito, tenemos, por ejemplo, que hay quienes se dedican como actividad lícita a la venta de material pornográfico, como los voceadores, ellos transportan revistas de contenido sexual y no están cometiendo delito alguno", precisó.

Dijo que existe la posibilidad de que se pida que se agregue un párrafo a la ley, pero también que se aprueba como tal si se considera que el bien jurídico tutelado es mayor que este problema hipotético que se puede presentar.

Tras ser analizada la ley es firmada por el jefe de Gobierno y publicada en la Gaceta.

EN INTERNET

En las redes sociales pueden encontrarse diversos videos y fotografías que fueron tomadas sin el consentimiento de las personas y que tienen intenciones sexuales.



“Son vacíos legales (...) tenemos que seguir discutiendo que es lo que está pasando con este uso de las redes.”

NASHIELI RAMÍREZ
PRESIDENTA DE CDHDF



Foto: Archivo



“Lo que nos preocupa es que quede tan abierto el tipo penal, que pueda ser malinterpretado.”

VICENTE LOPANTZI
CONSEJERO JURÍDICO

Foto: Archivo

La mala... y la buena

Empleados del Metro
fueron detenidos,
pero los delitos bajaron.

- En la estación San Joaquín detuvieron a un empleado de videovigilancia.
- Fue captado al recibir dinero de dos personas que se dedican al robo.
- En la misma estación otro empleado de seguridad interna fue sorprendido al negociar con dos hombres identificados como ladrones.

42.2%

menos delitos al primer
cuatrimestre de 2018 en
comparación con 2017.

248

carpetas de
investigación por robo
de enero a abril de 2018.

Golpea a agente porque “no servía elevador”

ANDREA AHEDO

—metropoli@eluniversal.com.mx

Un hombre en silla de ruedas fue detenido y presentado al Ministerio Público por golpear a un policía en la estación Tasqueña de la Línea 2 del Metro. Esto ocurrió la mañana del viernes, cuando la persona con discapacidad quiso subir por el elevador para ingresar a los vagones, pero no pudo porque estaban cerrados al público.

De acuerdo a las personas que estuvieron presentes, un policía bancario se acercó para ayudar al sujeto en silla de ruedas, pero éste reaccionó de forma violenta.

Luego de reclamarle por no poder usar el servicio de elevador y por “llegar tarde” para ayudarlo, agarró un palo y comenzó a golpear al oficial hasta hacerle una herida en la ceja izquierda.

Otros policías llegaron al sitio para auxiliar a su compañero, quien tenía la cara ensangrentada y le dijeron al hombre que trasladado ante la Agencia del Ministerio Público correspondiente.

El uniformado afectado fue atendido por paramédicos y también se presentó personal de Seguridad Industrial e Higiene. ●

26 MAY 2018

Página: 8 Sección: Metropoli



■ El agresor reclamó que no lo ayudaron a subir al elevador.

Arremete discapacitado contra policía del Metro

CRISTINA HERNÁNDEZ

Una persona en silla de ruedas fue detenida ayer luego de lesionar con una rama a un policía de la Secretaría de Seguridad Pública, por no ayudarlo a subirse a un elevador para acceder al Metro.

Los hechos ocurrieron en la estación Taxqueña de la Línea 2.

De acuerdo con un parte policial, cerca de las 8:15 horas, una persona en silla de ruedas golpeó al uniformado Leonardo Cruz, con un palo que tomó de una jardinera cercana.

La persona argumentó que el elevador para subir al Metro estaba cerrado y el agente no acudió de inmediato para apoyarlo, por lo que ya llevaba bastante tiempo de espera.

El elemento perteneciente a la Policía Bancaria e Industrial (PBI) resultó herido en la ceja izquierda, por lo que compañeros solicitaron el apoyo de una ambulancia.



■ El agente resultó con una herida en la ceja.

El agente fue atendido en el lugar y no ameritó su traslado a un nosocomio, de acuerdo con reportes de la Secretaría de Seguridad Pública.

El agresor en silla de ruedas fue puesto a disposición del Ministerio Público de Coyoacán 8 por lesiones dolosas.

Por la tarde, en el Cetrám Pantitlán, policías fueron agredido por vendedores ambulantes.

La gresca se presentó en el llamado "pasillo rojo" cuando los agentes intentaron retirar a los vendedores de la zona.

26 MAY 2018

Página: 06 Sección: Ciudad



LE PEGÓ A POLI CON UN PALO

Intenta ayudar y le parten la cara

El joven en silla de ruedas se molestó porque el agente se tardó en auxiliarlo

Andrea Ahedo

UN HOMBRE en silla de ruedas fue detenido y presentado al Ministerio Público por golpear a un policía en la estación Taxqueña de la Línea 2 del Metro.

Esto ocurrió la mañana de ayer cuando la persona con discapacidad quiso subir por el elevador y así ingresar a los vagones, pero no pudo porque estaba cerrado al público. De acuerdo con las personas que estuvieron presentes, un poli-

cía bancario se acercó para ayudar al sujeto en silla de ruedas, pero éste reaccionó de forma violenta.

LE ABRE LA CEJA. Luego de reclamarle por no poder usar el servicio de elevador y por "llegar tarde" para ayudarlo, agarró un palo y comenzó a golpear al oficial hasta que le abrió la ceja izquierda.

Otros policías llegaron al sitio para auxiliar a su compañero, quien tenía la cara ensangrentada y le dijeron al hombre con discapacidad que sería detenido por la agresión y trasladado ante la agencia del MP correspondiente. El oficial fue atendido por paramédicos y también se presentó personal de Seguridad Industrial e Higiene.

Saca su furia contra policía



■ El hombre en silla de ruedas fue presentado ante el Ministerio Público.



■ Una lesión cerca del ojo sufrió el agente, pero no fue hospitalizado.

CRISTINA HERNÁNDEZ

CIUDAD DE MÉXICO.- Una persona en silla de ruedas fue detenida luego de lesionar con un madero a un elemento de la Secretaría de Seguridad Pública local por no ayudarlo a subirse a un elevador de acceso al Metro.

La agresión ocurrió en la estación Taxqueña de la Línea 2 del Sistema de Transporte Colectivo, en la delegación Coyoacán.

De acuerdo con un parte policial, cerca de las 8:15 horas de este viernes, una persona en silla de ruedas golpeó al uniformado Leonardo Cruz Hernández con un palo que tomó de una jardinera cercana.

La persona argumentó que el elevador para subir al Metro es-

taba cerrado y el policía no acudió de inmediato para apoyarlo, por lo que ya llevaba bastante tiempo de espera.

El elemento perteneciente a la Policía Bancaria e Industrial (PBI) resultó herido en la ceja izquierda, por lo que compañeros suyos, al percatarse de lo ocurrido, solicitaron el apoyo de personal médico.

El agente fue atendido en el lugar y no ameritó su traslado a un nosocomio, de acuerdo con reportes de la Secretaría de Seguridad Pública local.

En tanto, el agresor en silla de ruedas fue enterado de sus derechos y puesto a disposición del Ministerio Público de Coyoacán 8 por lesiones dolosas.

EN BREVE

MINUSVÁLIDO CASI DEJA TUERTO A POLI

Un hombre en silla de ruedas estuvo a punto de sacarle un ojo al policía Leonardo Hernández Cruz, al golpearlo con un palo porque éste no se apuró a ayudarlo para subir al elevador de la estación Taxqueña, de la Línea 2 del Metro. El minusvalido fue detenido acusado de lesiones

SUSTO

El uniformado fue llevado a un hospital para su atención médica y todo quedó en un susto



FOTO: LEONARDO GUERRA | GRUPO CANTON

OCHO SITUACIONES ASOMBROSAS EN EL METRO CHILANGO

TODOS HEMOS VISTO ALGÚN HECHO INSÓLITO EN EL METRO DE LA CDMX. ENTRE LAS HISTORIAS QUE ESCONDEN LOS MILLONES DE USUARIOS QUE DIARIO VIAJAN BAJO TIERRA, ALGUNAS SEGURO SE CONVERTIRÁN EN LEYENDAS. TE COMPARTIMOS OCHO DE ESTOS INCREÍBLES SUCESOS

POR JOSÉ QUEZADA



TANDA DE ADRENALINA

El Metro Atlalilco fue el ring para que dos respetables oficinistas de traje y corbata le sacaran el mole a sus rivales en una pelea digna de *Street Fighter*. ¡Hadouken!



LO INCREÍBLE

Hemos visto a personas que meten in-fraganti caguamas, diablitos y mascotas. Pero el año pasado, en Allende, un grupo de gente cruzó los límites de nuestra sorpresa y se subió con un ataúd.



LOS CIVILIZADOS

En Metro Zapata los usuarios hicieron dos filas bien ordenaditas a cada extremo de la puerta. El suceso fue tan raro que hasta salió en los periódicos. Es en serio. ¿Qué sigue? ¿Descubrir la rueda?



VAGONES EXTREMOS

En la Línea 3, un tren averiado no hizo escalas y algunas personas, ansiosas por llegar a su trabajo, abrieron las puertas y se aventaron al más puro estilo de *Misión imposible*.



ESTACIÓN MALACOPA

Cierta vez terrorífica, el chofer no dejó bajar a los pasajeros en Mixiuhca y, camino a Velódromo, en el túnel, abrió las puertas del tren. Al parecer, el conductor venía ebrio. Qué horror.



PROFECÍA RELOADED

Un águila se posó sobre uno de los letreros de Nopalera. ¿Era una señal sobre la refundación de la ciudad? Lástima que ese día no andaba por ahí la serpiente que se metió a un vagón de Mixcoac.



CORAZÓN DE ADAMANTIUM

¿Te imaginas que entre un hombre con el look de Wolverine a los vagones para hablarte de civismo y educación? Pues en México pasó. ¿Quién dice que no hay superhéroes chilangos?



TURISMO SUBTERRÁNEO

Durante las inundaciones en Pantitlán, unos niños con un precoz talento empresarial le cobraron 10 varitos a la gente por ayudarlo a cruzar utilizando las barras de plástico como góndolas.



METROCHOFER

MUY CHIDO

Desde la cabina les dedica palabras de aliento
a los usuarios a diario

Dana Estrada

Como si fuera un mago, dotado con las palabras correctas, Enrique Trejo, de 53 años, y además conductor de trenes, es capaz de sacarle una sonrisa a cientos de personas que viajan todas las mañanas en la Línea 8 del Metro, que va de Garibaldi a Constitución de 1917.

Las palabras mágicas de este señor, para que todos los pasajeros inicien con el pie derecho su día son unos sencillos y casi inexistentes "buenos días", "que tengan buen viaje", "sonrían", "por favor", "olviden sus problemas, porque en esta vida hay que sonreír", y "que tengan un buen día"; por si fuera poco, avisa durante los transbordos de Atlalilco, Santa Anita, Chabacano, Salto del Agua, Bellas Artes y Garibaldi, para que no se pasen y ni pierdan tiempo.

"En las mañanas veo la cara de las personas, se ven cansados, de malas, y se me ocurrió hacerles el viaje menos pesado, y fue como empecé a hablarles", comentó Enrique.

Encontró consuelo

Trejo, quien lleva 29 años como operador del Metro, comenzó a vocear desde hace año y medio, justo cuando atravesaba un mal momento en su vida personal, se le ocurrió que hablar le haría sentir bien, por lo que buscó unas cuantas palabras que a él y a los demás pudieran alegrar.

Fue así como causó la emoción de muchos pasajeros, que comenzaron a sonreír desde horas muy tempranas, pues hay muchos que a las 5:00 de la mañana ya se encuentran a bordo y necesitan aliento para poder continuar con el largo día.

Durante mucho tiempo pensó en hablarles a sus pasajeros, pero la pena y lo que pensarían se lo impedía.

Enrique Trejo
OPERADOR DEL METRO



Hay pasajeros que corren hasta la cabina para saludarme, darme las gracias y abrazarme"



Me arrepiento de no haber empezado esto mucho antes; ahora veo que me ha servido mucho"

53

años

de edad tiene Enrique Trejo, conductor del Metro

29

años

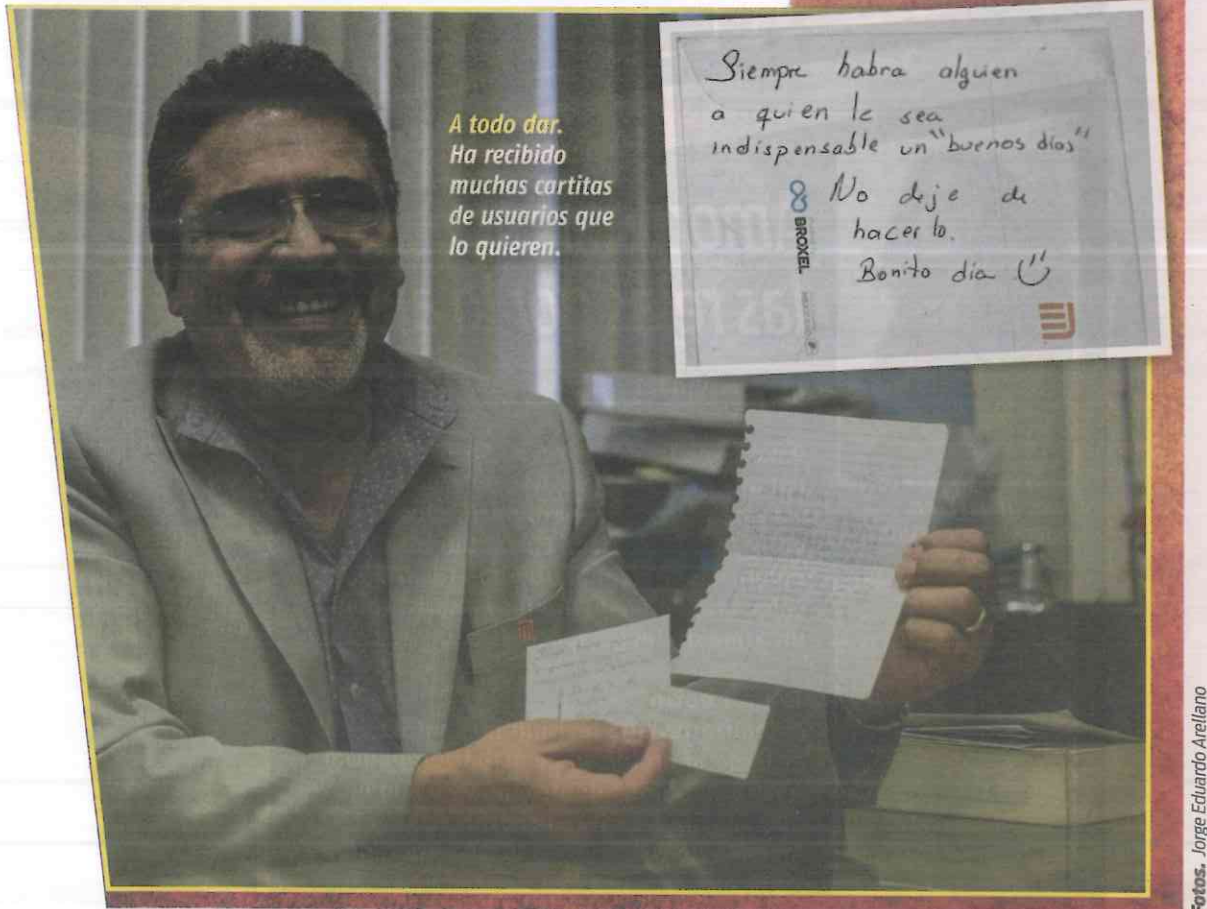
lleva trabajando para el Sistema de Transporte Colectivo (STC)



Chamba. Enrique trabaja en la Línea 8.

Bienestar. Decirle cosas buenas a la gente lo reconforta mucho.

Ayuda. Les brinda palabras de aliento.



A todo dar.
Ha recibido
muchas cartitas
de usuarios que
lo quieren.

Siempre habra alguien
a quien le sea
indispensable un "buenos dias"
8 No deje de
hacerlo.
Bonito dia ☺

Fotos: Jorge Eduardo Arriano

Expone Luciana Kaplan en 'Rush Hours' complejidad del transporte

Refleja en documental los traslados extremos

Muestra cineasta pérdida de calidad de vida en urbes por movilidad deficiente

VÍCTOR JUÁREZ

No sólo en la Ciudad de México, también ciudadanos de otras urbes del mundo padecen el traslado sobre distancias extremas desde sus hogares hasta sus lugares de trabajo, experimentando pérdida de calidad de vida, violencia y menos tiempo con sus familias.

Esta es la historia que la cineasta Luciana Kaplan, quien presentó este año el documental "Rush Hour", en el que expone la vida de tres personajes (y sus familias) que ocupan al menos seis horas diarias para transportarse.

"Viviendo en una ciudad como la CDMX donde uno pasa tanto tiempo en el tráfico tratando de llegar de un lugar a otro, uno se empieza a preguntar por qué tenemos que vivir de esta manera y qué estamos dejando a un lado", explicó la cineasta a REFORMA.

El documental será pre-



El tráfico en la Capital agobia a los ciudadanos.

sentado la próxima semana con el patrocinio de la empresa de transporte Jetty, en el Centro Cultural Digital Estela de Luz, tras haber sido exhibido en el Festival de Cine de Morelia y en el Festival de Cine Documental Ambulante.

Una de las historias retratadas en el filme sigue a una trabajadora mexicana que vive en Ecatepec, desde donde se traslada a su trabajo en un salón de belleza.

"Es algo que es muy normal, no solamente en la Ciudad de México. No quería



Tomada de Facebook

■ El Metro está abarrotado y es complicado abordar los vagones por lo que se pierden minutos en el traslado.

Luciana Kaplan,
cineasta

■ Viviendo en una ciudad como la CDMX donde uno pasa tanto tiempo en el tráfico tratando de llegar, uno se empieza a preguntar por qué tenemos que vivir de esta manera”.

hacer una película solamente sobre la Ciudad de México, estuve revisando estudios, leyendo diferentes estudios sobre cuáles eran las ciudades más congestionadas del mundo y en todas las listas estaba la Ciudad de México y Estambul”, señaló la cineasta.

La tercera ciudad retratada es la zona metropolitana de Los Ángeles, en Estados Unidos, con el objetivo de exhibir distintos tipos de movilidad: en transporte público y en automóvil.

“La productora Martha Sosa (la productora) y Luciana

son buenas amigas y compartimos una preocupación por la calidad que experimentan los ciudadanos de esta urbe a la hora de movernos y cómo tiene una especie de impuesto sobre la ciudadanía chilanga”, expuso Onésimo Flores, director de Jetty.

“No es una cuestión solamente del transporte, el problema es que el trabajo y los hogares están demasiado alineados. Hay un orden social, hay un orden económico, que implica que estamos demasiado lejos de donde trabajamos. El problema son las

ciudades y cómo están formadas”, reflexionó Kaplan.

De acuerdo con la última Encuesta Origen-Destino, cuyos resultados fueron publicados el año pasado, en la Zona Metropolitana del Valle de México se realizan diariamente 15.57 millones de viajes, la mayoría de ellos en vehículos como microbuses y combis.

Asimismo, los tiempos de traslado empeoraron, con un promedio de 57 minutos, con tres minutos adicionales y uno de cada tres toman más de una hora.

EXPONE LUCIANA KAPLAN EN RUSH HOURS COMPLEJIDAD

Llevan al cine tráfico infernal

Retrata cineasta pérdida de calidad de vida por movilidad deficiente en la urbe

VÍCTOR JUÁREZ

No sólo en la Ciudad de México, también ciudadanos de otras urbes del mundo padecen el traslado sobre distancias extremas desde sus hogares hasta sus lugares de trabajo, experimentando pérdida de calidad de vida, violencia y menos tiempo con sus familias.

Esta es la historia que la cineasta Luciana Kaplan, quien presentó este año el documental "Rush Hour", en el que expone la vida de tres personajes (y sus familias) que ocupan al menos seis horas diarias para transportarse.

"Viviendo en una ciudad como la CDMX donde uno pasa tanto tiempo en el tráfico tratando de llegar de un lugar a otro, uno se empieza a preguntar por qué tenemos que vivir de esta manera y qué estamos dejando a un lado", explicó Kaplan a METRO.

El documental será presentado la próxima semana con el patrocinio de la empresa de transporte Jetty,

en el Centro Cultural Digital Estela de Luz, tras haber sido exhibido en el Festival de Cine de Morelia y en el Festival de Cine Documental Ambulante.

Una de las historias retratadas en el filme sigue a una trabajadora mexicana que vive en Ecatepec, desde donde se traslada a su trabajo en un salón de belleza.

"Es algo que es muy normal, no solamente en la Ciudad de México. No quería hacer una película solamente sobre la Ciudad de México, estuve revisando estudios, leyendo diferentes estudios sobre cuáles eran

las ciudades más congestionadas del mundo y en todas las listas estaba la Ciudad de México y Estambul", señaló la cineasta.

La tercera ciudad retratada es la zona metropolitana de Los Ángeles, en Estados Unidos, con el objetivo de exhibir distintos tipos de movilidad: en transporte público y en automóvil.

"La productora Martha Sosa (la productora) y Luciana son buenas amigas y compartimos una preocupación por la calidad que experimentan los ciudadanos de esta urbe a la hora de movernos", expuso Onésimo Flores, director de Jetty.



En horas pico el Metro está peligrosamente abarrotado.